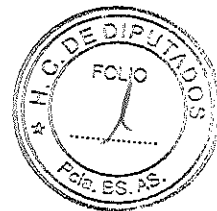




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

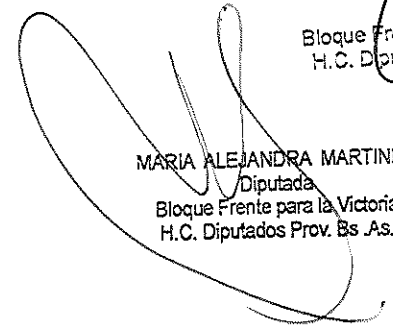
RESUELVE

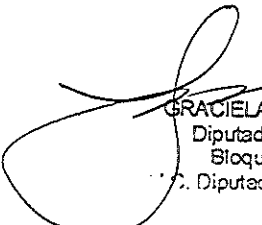
Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial a los efectos que se sirva informar a través de los organismos competentes acerca de los acontecimientos luctuosos que en saga de repetición ocurren en la provincia involucrando a personal policial que ocasiona la muerte de ciudadanos/as mientras conduce las unidades móviles. En cumplimiento de esto, que remita informe escrito, a la mayor brevedad, sobre los puntos que resultan de sumo interés para este Cuerpo y que a continuación se consignan:

1. Informe sobre la situación del personal involucrado en los hechos siguientes (si se encuentra cumpliendo funciones y cuáles): atropello el día 08/02/2016 en la localidad de Villa Ballester que ocasionó la muerte de Beatriz Sanfelia de 82 años de edad; atropello el día 13/02/2016 en la localidad de Villa Ballester que ocasionó la muerte de Luciano Alt de 6 años de edad; embestida sobre domicilio en la localidad de Laferrere el día 17/03/2016 que ocasionó la muerte de Damián Villalba de 32 años de edad.
2. Informe sobre los requisitos y procedimientos de capacitación y evaluación al personal asignado a los móviles de calle.
3. Informe sobre los procedimientos de control de dopaje y de alcoholemia del personal en cumplimiento de funciones.
4. Informe sobre la evaluación por parte de las autoridades de los hechos repetidos de similares características en el corto plazo de apenas 40 días.
5. Informe sobre los cursos de acción que se proponen para evitar nuevos hechos lamentables del mismo tipo.


LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


GRACIELA NORA REGO
Diputada Provincial
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el transcurso de los últimos días se han sucedido hechos en la provincia por los que debemos lamentar la pérdida de la vida de tres personas: Beatriz Sanfelía de 82 años de edad, Luciano Alt de apenas 6 años de edad y Damián Villalba de 32 años de edad.

El día 8 de febrero pasado en la localidad de Villa Ballester, un patrullero atropelló a Beatriz Sanfelía, una mujer de 82 años, ocasionando su muerte. El hecho ocurrió en el cruce de las calles Pueyrredón y Chivilcoy en el Partido de San Martín. A raíz del mismo, una niña de 10 años resultó herida y fue trasladada al Hospital Manuel Belgrano. Según los vecinos que fueron testigos del hecho, el móvil policial circulaba a gran velocidad, en contramano y sin luces ni la sirena prendidas. El oficial que conducía declaró no contar con licencia de conducir vigente.

La noche del día 13 de febrero, durante el festejo de su cumpleaños, Luciano Alt fue atropellado por un patrullero de la Policía Bonaerense que ocasionó su muerte. La madre del niño atestiguó que el móvil policial frenó, vio la situación y aceleró nuevamente.

El día 17 de marzo, un móvil de la Policía Bonaerense se incrustó contra la casa de Damián Villalba en la localidad de Gregorio Laferrere, ocasionando la muerte de Damián que dormía junto a su mujer y su pequeño hijo de 2 años. La familia de la víctima denuncia que los efectivos huyeron sin asistirle.

Estos hechos repetidos que involucran a las unidades policiales móviles ponen el foco de la atención sobre los procedimientos y protocolos que en la fuerza de seguridad provincial tienen vigencia para la asignación del personal en las unidades de patrulla, en aras del cuidado de la comunidad y de los oficiales que cumplen su función.

En este sentido, es importante tomar conocimiento del estado actual sobre el tema, la evaluación que sobre él hacen las autoridades y los cursos de acción que se prevea implementar para aumentar la seguridad de los efectivos en el cumplimiento de sus funciones y de la comunidad para la que prestan servicio.

Es imperioso terminar con esta serie de hechos, que ocasionan pérdidas tan penosas para las familias afectadas y la comunidad.

Por los argumentos expuestos, solicito a los y las integrantes de este Honorable Cuerpo que acompañen el presente Proyecto de Pedido de Informes.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GRACIELA NORA REGO
Diputada Provincial
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Nota publicada en edición digital del diario Clarín con fecha 08/02/16 (acceso 17/03/16)

Un patrullero que iba de contramano atropelló y mató a una mujer de 82 años

En Villa Ballester

Ocurrió en el cruce de Pueyrredón y Chivilcoy. Los vecinos del barrio denuncian que el móvil policial iba a gran velocidad y sin la sirena prendida. Hay una nena herida.



Villa Ballester. Un patrullero de contramano atropelló y mató a una anciana. (Jorge Sánchez)

Beatriz Sanfelia, Betty, tenía 82 años y esta mañana iba a hacer las compras con, al menos, uno de sus nietos cuando **fue atropellada por un patrullero en Villa Ballester**. A raíz del fuerte impacto, la mujer murió en el acto. Los vecinos del barrio denunciaron que el móvil policial circulaba a gran velocidad y de contramano, y que también le causó heridas a una nena de 10 años, que fue internada.

Sebastián, nieto de la víctima, contó que iba caminando a pocos pasos de su abuela para acompañarla a "hacer los mandados". "Me la sacaron enfrente mío", dijo quebrado por el llanto, y contó: "Era lo más importante que tenía".

Fuentes policiales informaron a Clarín que los dos policías que iban en el patrullero fueron "desafectados de la fuerza por una auditoría de Asuntos Internos, dependiente del Ministerio de Seguridad bonaerense", y que ambos quedaron "aprehendidos" por disposición de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 4 del Departamento Judicial San Martín, a cargo de la fiscal Ana De Leo, que interviene en la causa. La causa fue caratulada como "homicidio con dolo eventual".



LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El dolor de Sebastián, el nieto de Betty. "Era lo más importante que tenía", dijo. (Jorge Sánchez)

Todo ocurrió esta mañana, en el cruce de las calles Chivilcoy y Pueyrredón, en Villa Ballester, al oeste del Gran Buenos Aires. Según contaron testigos del hecho, un patrullero chocó a un camión, dio varios trompos, se subió a la vereda, impactó contra un árbol y un poste de alumbrado público y embistió a Betty y a la nena de 10 años, que estaba parada frente a una verdulería.

"Yo venía por Pueyrredón, llegando al cruce de Mendoza (continuación de Chivilcoy) y miro para donde venía el tránsito, cuando miro para adelante veo un flash que pasa alguien, clavo los frenos y veo cómo sale volando el patrullero, sale volando la señora, ahí grito", relató el chofer del camión que chocó con el móvil.

"El patrullero venía a contramano, a altísima velocidad, sin luces y sin la sirena encendida", denunció un vecino a Crónica. Ante versiones que decían que el móvil policial respondía a un alerta del 911, fuentes policiales confirmaron que era así y que iba a un banco Galicia de la zona por una alarma.

Norberto, hijo de Betty, dijo: "No puedo aceptar que haga una pericia la misma gente que mató a mi vieja, tendría que estar la Gendarmería".

El mismo vecino, agregó: "No venía persiguiendo a nadie, chocó al camión, tiró un árbol y pisó a la señora". Luego, el móvil, que además derribó un árbol y un poste de luz, terminó chocando contra una verdulería. Fue ahí que lastimó a una nena, hija de la dueña del comercio, de unos 10 años y que, según los testigos, fue trasladada al Hospital Manuel Belgrano de San Martín: tiene fractura de pómulo.



LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

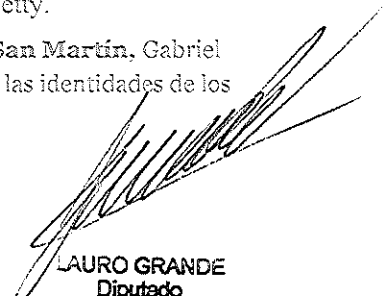


“Al policía se lo llevaron enseguida en un auto con los vidrios oscuros, para que no le veamos la cara”, dijo otra vecina, al tiempo que denunció que a la chiquita herida “tardaron un montón en llevársela al hospital”.

Los vecinos se mostraron indignados ante la prensa porque “**las pericias en el lugar las hizo la propia policía Bonaerense**”, y no otra fuerza, como suele suceder en estos casos; que “se hicieron con demasiada rapidez” y “los policías que iban en el patrullero se cambiaron de roles”. Seis horas después del hecho, los agentes de Gendarmería y los funcionarios de la UFI4 de San Martín **llegaban al lugar para hacer las pericias**. Por allí, habían pasado decenas de personas para entonces.

“Todo el barrio la conocía, porque era gaucha para todos... Me la arrebataron de las manos, no lo puedo concebir”, dijo una de las hijas de Betty.

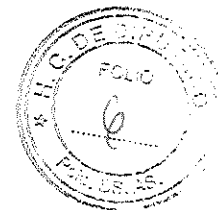
Además, **reclamaron la intervención del intendente de San Martín, Gabriel Katopodis**, a quien le pidieron que interceda para dar a conocer las identidades de los policías involucrados.



LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



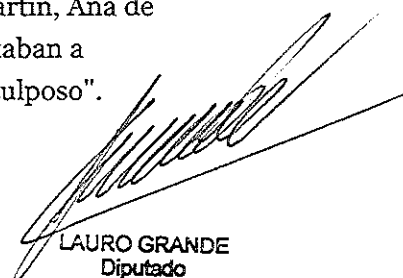
Luciano Alt tenía 6 años y festejaba su cumpleaños.

"Cuanto hace que pasó lo de la señora, y ahora me pasa a mí", dijo la madre de Luciano en relación a un hecho que ocurrió hace menos de una semana en el mismo lugar, cuando una anciana de más de 80 años, Beatriz Sanfelia, fue embestida en el municipio de San Martín por otro vehículo policial que venía a contramano mientras salía hacer compras con su nieto. Por el mismo hecho, está internada una niña de 10 años, que quedó en observación médica y se recupera luego de sufrir una fisura en el piso del ojo izquierdo.

También habló su padre, quien devastado aseguró que aún no pudieron dar la noticia a sus otros tres hijos. Luciano estaba en la vereda de su casa cuando un patrullero a alta velocidad, sin sirenas ni sin luces, y a contramano -de acuerdo a lo informado por testigos- lo atropelló.

Además, según vecinos de la familia, los policías que embistieron al chico no frenaron para socorrerlo, sino que pararon a 50 metros, después continuaron y apareció otro móvil que sí se acercó al lugar del accidente.

Las pericias estarán a cargo de Gendarmería Nacional y quien investigará la tragedia será la fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción 4 del Departamento Judicial de San Martín, Ana de Leo, quien ya comunicó que los dos policías que estaban a bordo del vehículo serán juzgados por "homicidio culposo".



LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Nota publicada en edición digital del diario La Nación, fecha 13/02/16 (acceso 17/03/16)

San Martín: un patrullero atropelló y mató a un nene de 6 años

Testigos denuncian que los policías venían a alta velocidad; hace menos de una semana oficiales embistieron y mataron a una mujer de 82 años

DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 2016 • 08:44

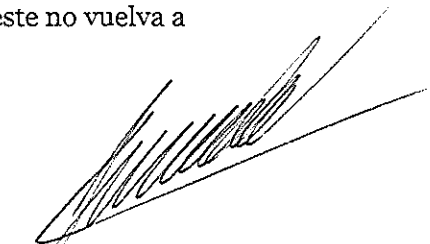


Policías atropellan y matan a un nene de 6 años.

Esta madrugada, en medio de una persecución policial, un patrullero de la Policía Bonaerense perdió el control, subió a la vereda y atropelló a un niño de 6 años que festejaba junto a sus familiares su cumpleaños en el barrio de Villa Ballester.

El accidente tuvo lugar entre las calles Agustín Álvarez y Mendoza. Tras el impacto, el nene, Luciano Alt, fue trasladado de urgencia al Hospital Belgrano pero los médicos no pudieron hacer nada porque el niño llegó muerto.

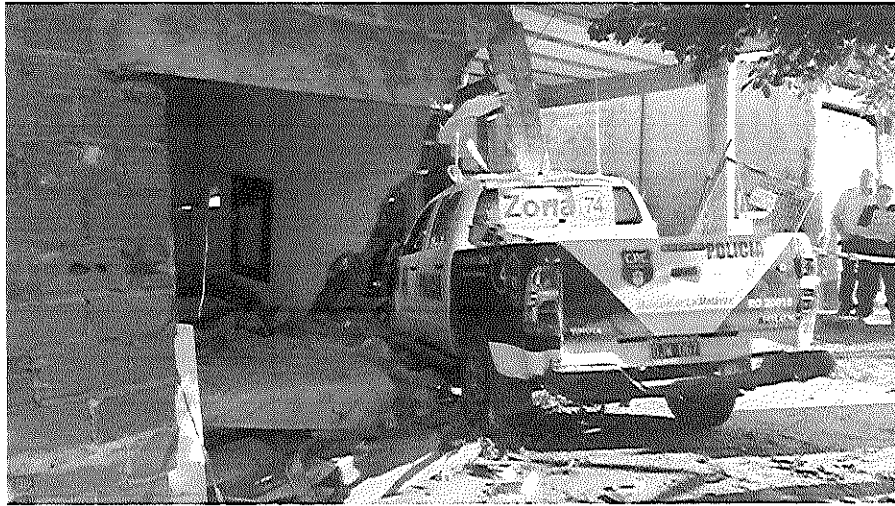
"Nadie se puede imaginar el dolor. Luciano estaba jugando, no estaba haciendo nada malo. Era un bebé, era mi bebé", dijo la madre del nene, Analía, quien entre lágrimas aseguró que quiere hacer justicia para que un hecho como este no vuelva a ocurrir, de acuerdo al canal de noticias TN.



LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria,
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



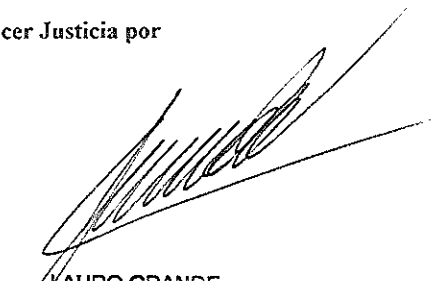
La camioneta policial destruyó el dormitorio en el que dormía Ángel Damián Villalba
@marcedellisola

Los vecinos no creen la versión de las autoridades y por eso echaron a cascotazos a los agentes que se acercaron al lugar para ver qué había sucedido. Testigos aseguraron que los policías (un hombre y una mujer) se bajaron del móvil y escaparon corriendo tras el hecho.

En ese escenario dantesco, la víctima se desangró ante la desesperación de su esposa; por milagro no perdió la vida su hijo de 2 años, que minutos antes había estado en el lugar jugando con su padre.

"Mi cuñado estaba vivo y lo dejaron morir. Esto no fue un accidente, fue un homicidio y quieren encubrir a los policías", vociferó una familiar de Damián Villalba, cuyo cuerpo aún seguía tirado en medio de los escombros, mientras los vecinos apedreaban a la policía.

La madre de la víctima no pudo contener su ira al hablar con los medios de comunicación: "¡Yo me iba a trabajar y me llamaron para decirme que un policía mató a mi hijo! ¿Estaban drogados!? El fiscal no dice nada, yo voy a hacer Justicia por mano propia porque en este país no hay Justicia", bramó.



LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.